

RECONQUISTA

**JUZGADO DE PRIMERA INST. DE
DISTRITO Nº 4 CIVIL Y COMERCIAL
DE LA SEGUNDA NOMINACION
DE RECONQUISTA**

REMATE POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por disposición del Sr Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "AROLD TORTUL E HIJOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA - EXPTE. Nº 25/2016, que se tramitan por ante dicho Juzgado, se hace saber que el martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Matrícula 1179-K-8) (CUIT 20-08444622-0), procederá a vender en pública subasta en las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 36 de la ciudad de Avellaneda (Provincia de Santa Fe) el día 18 de Octubre de 2018, a partir de las 10,00 hs, o el día inmediato posterior hábil, si aquel resultare feriado y a la misma hora, los siguientes BIENES: MUEBLES, RODADOS E INMUEBLES, a saber: I) - BIENES MUEBLES: LOTE Nº 1: 1 Góndola metálica de 4 tramos por 4 estantes y 2 punteras; 1 Góndola metálica de 2 tramos con 1 puntera y de 4 estantes amarillo y rojo; 3 Apoyos especies; 1 Góndola de 4 tramos sin punteras y de 4 estantes; 4 Estantes de góndolas sueltos y 1 Modular de madera abierto de 4 estantes color blanco.- LOTE Nº 2: 32 Láminas de madera; 1 Tanque de agua sin uso, 1 matafuego marca Seam. 1 Carrito de 2 ruedas para transportar mercadería y 1 Estante de madera con 12 estantes de 1,40 m. aprox. c/ 19 bandejas para cocinar.- LOTE Nº 3: 3 Campanas de chapa; 1 Cocina de hogar incompleta en mal estado; 1 Balanza metálica antigua; 1 Lote de 50 cajones plásticos para envases; 1 Mesa de madera de fórmica; 1 Canasto para freidora manual; 1 Palangana plástica; 6 Teclados y 2 Mesas plásticas chicas.- LOTE Nº 4: 15 Canastos metálicos de mano; 23 Carritos con 4 ruedas; 96 Estantes de góndolas sueltos (aproximadamente); 20 Uniones y 25 Partes de estructuras (aproximadamente).- LOTE Nº 5: 4 Tableros de llaves térmicas; Tubos fluorescentes; Estructuras metálicas para cables de 80 m. aprox.; 1 Estructura de aluminio sin vidrios (desarme y retiro a cargo del comprador) y 1 Reloj de ingreso y egreso de personal.- LOTE Nº 6: 1 Marquesina de caño y techo de chapas de 20 m. aprox ubicada en el frente y sobre la vereda, (a cargo del comprador el desarme y retiro).- LOTE Nº 7: Registradoras PR5F 2802667 HASAR; Registradoras PR5F 2800990 HASAR; Un aparato FAX Panasonic KXFT981; HASAR Registro H PR5 S 2802670; HASAR Registro H PR5 S 2802668; HASAR SMN-P/ PR5F Serie 2800994; HASAR PR5F Serie 2802646; HASAR PR5F Serie 2802993; HASAR PR5F Serie 2801005; HASAR PR5F Serie 2800999 y HASAR PR5F Serie 2801010.- LOTE Nº 8: 1 Heladera de frente abierto de 3 tramos s/ motor de acero inox. marca Market sin Nº visible; 1 Exposición central de 10 fuentes s/ motor s/ marca y sin número visible; 1 Heladera de 2 tramos s/ motor con estantes de chapa blanca marca Market s/ número visible; 1 Heladera abierta de 2 tramos s/ motor con estantes de chapa marca Costan Market s/ número visible; 1 Heladera abierta s/ motor c/ estantes de chapa blanca marca Gaston Market s/ número visible; 1 Heladera batida de 2 tramos de acero inoxidable, rejillas de chapa marca Petean s/ motor s/ número visible y 1 Exhibidora de verdura de 2 tramos con techo de chapa blanca c/ rejillas s/ marca, s/ motor s/ número visible.- LOTE Nº 9: 1 Fiambrera marca Bianchi B-380 color blanca s/ motor y sin Nº visible y 1 Mueble de fórmica.- LOTE Nº 10: 1 Exhibidora de 5 estantes redondos de metal y alambre s/ marca y s/ Nº visible; 1 Góndola de 2 tramos color amarillo de 4 estantes s/ marca y s/ Nº visible; 1 Góndola de 2 tramos de 2 estantes con 2 punteras s/ marca y s/ Nº visible; 1 Góndola de 1 tramo de 4 estantes de color amarillo s/ marca y s/ Nº visible; 1 Balanza marca Kretz Serie 746430120 (antigua) se desconoce si funciona; 1 Balanza marca Cas Label Printer Serie LP 15/8060969 Ind. coreana se desconoce si funciona y 1 Canasto de panadería metálico c/4 ruedas.- LOTE Nº 11: 1 Heladera de carnicería de 2 puertas verticales gdes y 2 chicas de acero inoxidable c/ motor, s/ marca y s/ Nº visible, desconociendo el funcionamiento.- LOTE Nº 12: 2 Montacargas de carga máxima s/ motor, s/ marca y s/ Nº visible (desarme y retiro a cargo del comprador).- Dichos bienes se venderán SIN BASE, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, no admitiéndose ningún tipo de reclamo después de la subasta, Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio de compra, con más el 10% en concepto de comisión de ley del martillero y/o comisión mínima del martillero 0,8 jus-, todo en dinero efectivo; el saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S-A, - Suc-Avellaneda (S.Fe) a la orden de este Juzgado y para estos autos en Cuenta Judicial y si intimado no cumpliera con dicho pago, será de aplicación lo dispuesto por el art. 497 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de este Tribunal de la ciudad de Avellaneda (art. 84inc.II de la LP 7547) tomará a su exclusivo cargo los trámites y gastos necesarios para el desarme, retiro y traslado de los bienes del lugar donde se encuentran depositados.- Los interesados podrán examinar los bienes muebles, los tres días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle 14 Nº 645, de la Ciudad de Avellaneda, en el horario de 11 a 12 hs. Se transcribe acta de toma de posesión de los bienes que conforman los doce lotes descriptos anteriormente: "Mandamiento. En la ciudad de Avellaneda, Departamento Gral. Obligado, provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 8 hs a fin de cumplimentar lo ordenado en el mandamiento adjunto de autos: "AROLD TORTUL E HIJOS S.R.L. s/ CON PREV hoy QUIEBRA" Expte. Nº 25 Año 2016, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), el suscripto OFICIAL DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE CIRCUITO Nº 36 DE AVELLANEDA (SF), en cumplimiento de lo ordenado por el presente mandamiento, procedo a efectuar la TOMA DE POSESION

de los bienes muebles que se encuentran depositados en calle Nº 14 Nº 645 de ésta; de acuerdo al listado que se adjunta con el presente y que es parte integrante del mismo, (descriptos precedentemente. Hago constar que en lugar donde dice "láminas" debe decir "tarimas"; y se agrega en el rubro "cocina" debe decir: una freidora manual "canasto", al martillero OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI, DNI Nº 8.444.622, quien los recibe en forma pacífica y de total conformidad. No siendo para más se da por terminado este acto previa lectura íntegra y ratificación de lo actuado, firma el martillero Oscar Osvaldo Kovalevski por ante mí que certifico. II) BIENES AUTOMOTORES: 1º) KWK 187, PEUGEOT, EXPERT 1.6 HDI CONFORT, FURGONETA, año 2.012 CHASIS Nº: VF3XS9HUBCZ000178, MOTOR Nº: 10JBBY0065091.- El Registro Nac. De Propiedad del Automotor Sec. Reconquista 1-C.21012, informa que no registra Prenda, pero si los siguientes Oficios de la C.A.B.A.: 1) Libro 12, Tº 554, Fº 7885.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 288/2012, Monto 231.318,24.- Intereses 34.697,73.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050272 del 28/11/2013.- 2) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2228/2012, Monto 168.894,51.- Intereses 25.334,17.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050871 del 29/11/2013.- 3) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 68/2013, Monto 184.658,82.- Intereses 27.698,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050870 del 29/11/2013.- 4) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 391/2013, Monto 120.697,66.- Intereses 18.104,64.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050869 del 29/11/2013.- 5) Libro 11, Tº 5, Fº 884.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2755/2012, Monto 189.765,44.- Intereses 28.464,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1079958 del 23/04/2014.- 6) Libro 3, Tº 6, Fº 5555.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 1241/2013, Monto 405.170,78.- Intereses 60.775,62.- ingresada por el RS 99002 Nº 1080010 del 23/04/2014.- 7) Libro 45, Tº 9, Fº 658.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 1341/2013, Monto 229.880,76.- Intereses 34.482,11.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156976 del 08/01/2015.- 8) Libro 214, Tº 5, Fº 2256.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2610/2013, Monto 113.174,08.- Intereses 16.976,11.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156979 del 08/01/2015.- 9) Libro 325, Tº 6, Fº 5214.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2797/2014, Monto 115.292,16.- Intereses 17.293,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1157103 del 08/01/2015.- 10) Libro 21, Tº 4, Fº 225.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 5471/2014, Monto 239.310,56.- Intereses 35.896,58.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156977 del 08/01/2015.- 11) Libro 79, Tº 664, Fº 13.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 6043/2014, Monto 179.735,99.- Intereses 26.960,40.- ingresada por el RS 99002 Nº 1157075 del 08/01/2015.- 12) Libro 236, Tº 55, Fº 4210.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 9948/2014, Monto 106.393,43.- Intereses 15.959,01.- ingresada por el RS 99002 Nº 1172735 del 11/03/2015.- 13) Libro 325, Tº 6, Fº 8898.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 10885/2014, Monto 107.413,70.- Intereses 16.112,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1172728 del 11/03/2015.- 14) Libro 4154, Tº 88, Fº 777.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 532/2015, Monto 121.949,10.- Intereses 18.292,37.- ingresada por el RS 99002 Nº 1180013 del 10/04/2015.- 15) Libro 325, Tº 655, Fº 40.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 3423/2013, Monto 86.681,21.- Intereses 13.002,18.- ingresada por el RS 99002 Nº 1192710 del 27/05/2015.- 16) Libro 307, Tº 87, Fº 25.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 4294/2014, Monto 78.695,38.- Intereses 11.804,31.- ingresada por el RS 99002 Nº 1198989 del 19/06/2015.- 17) Libro 3325, Tº 6, Fº 541.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 1456/2012, Monto 76.493,74.- Intereses 11.474,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1200329 del 23/06/2015.- 18) Libro 3365, Tº 2, Fº 54.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 1826/2012, Monto 82320,69.- Intereses 12.348,10.- ingresada por el RS 99002 Nº 1200333 del 23/06/2015.- 19) Libro 371, Tº 11, Fº 44.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2541/2015, Monto 394.113,72.- Intereses 59.117,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208166 del 16/07/2015.- 20) Libro 34, Tº 6, Fº 54.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 3073/2015, Monto 326.596,39.- Intereses 48.989,46.- ingresada por el RS 99002 Nº 1207610 del 17/07/2015.- 21) Libro 3100, Tº 214, Fº 57.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2542/2015, Monto 11.259,96.- Intereses 1.688,99.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208114 del 17/07/2015.- 22) Libro 458, Tº 77, Fº 411.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 4255/2015, Monto 115542,55.- Intereses 17.331,38.- ingresada por el RS 99002 Nº 1207291 del 17/07/2015.- 23) Libro 2144, Tº 558, Fº 441.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 3220/2015, Monto 30.695,97.- Intereses 4.604,40.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208184 del 17/07/2015.- 24) Libro 32, Tº 5, Fº 6544.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 6417/2015, Monto 422.108,86.- Intereses 63.316,33.- ingresada por el RS 99002 Nº 1274997 del 10/03/2016.- 25) Libro 325, Tº 6, Fº 5.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 7706/2015, Monto 335.961,62.- Intereses 50.394,24.- ingresada por el RS 99002 Nº 1297581 del 05/05/2016.- Oficios de Santa Fe. 26) "San Isidro S:A: c/ Ots. s/ Med Caut Aseg de bienes. Expte 22/2016.- Distr. Nº 4 de Reconquista.- Monto: 18.000.- Intereses 3.600.- ingresada por el RS 21012 Nº 1696 del 21/01/2016.- 27) por los autos que se ejecutan, ingresada por el RS 21067 Nº 2217 del 07/04/2016.- y los siguientes Embargos: 1) Reinscripción: 16/09/2015.- Monto: \$ 30701,55.- Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 1080/10 orden Juzg Federal de Reconquista.- 2) Reinscripción: 10/05/2017.- Monto: \$ 189765,44.- + \$ 28.464,82.- intereses; Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 2755/2012 orden Juzg Federal Sec. Civil de Reconquista.- 3) Inscripción fecha 01/02/2.016: Monto: \$ 239.310,56.- + \$ 35.896,58.- intereses; Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 5471/2014 orden Juzg Federal de Reconquista.- BASE: \$ 120.000.-; la Municipalidad de Avellaneda informa que adeuda por patente única.- al 13/09/2.018, \$ 11.371,27, correspondiente al 2., 3., 4. y 5 Período del año 2.017, y periodos 1, 2 y 3 del año 2.018; no posee deudas por infracciones.- 2º) - JER 120, RENAULT, KANGOO CONFORT 1.5 DCICD DA SVT 1P 600KG, FURGON, año 2.010, CHASIS Nº: 8A1FCG715BL483294, MOTOR Nº: K9KA700D176689. El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Sec. Reconquista 1-C.21012, informa que no registra Prenda, pero si los siguientes Oficios de la C.A.B.A.: 1) Libro 12, Tº 554, Fº 7885.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 288/2012, Monto 231.318,24.- Intereses 34.697,73.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050272 del 28/11/2013.- 2) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2228/2012, Monto 168.894,51.- Intereses 25.334,17.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050871 del 29/11/2013.- 3) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 68/2013, Monto 184.658,82.- Intereses 27.698,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050870 del 29/11/2013.- 4) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 391/2013, Monto 120.697,66.- Intereses 18.104,64.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050869 del 29/11/2013.- 5) Libro 11, Tº 5, Fº 884.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2755/2012, Monto 189.765,44.- Intereses 28.464,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1079958 del 23/04/2014.- 6) Libro 3, Tº 6, Fº 5555.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 1241/2013, Monto 405.170,78.- Intereses 60.775,62.- ingresada por el RS 99002 Nº 1080010 del 23/04/2014.- 7) Libro 45, Tº 9, Fº 658.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 1341/2013, Monto 229.880,76.- Intereses 34.482,11.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156976 del 08/01/2015.- 8) Libro 214, Tº 5, Fº 2256.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2610/2013, Monto 113.174,08.- Intereses 16.976,11.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156979 del 08/01/2015.- 9) Libro 325, Tº 6, Fº 5214.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 2797/2014, Monto 115.292,16.- Intereses 17.293,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1157103 del 08/01/2015.- 10) Libro 21, Tº 4, Fº 225.- Juzg. Federal Sec. Única Reconquista, Expte 5471/2014, Monto 239.310,56.- Intereses 35.896,58.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156977 del

08/01/2015.- 11) Libro 79, Tº 664, Fº 13.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 6043/2014, Monto 179.735,99.- Intereses 26.960,40.- ingresada por el RS 99002 Nº 1157075 del 08/01/2015.- 12) Libro 236, Tº 55, Fº 4210.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 9948/2014, Monto 106.393,43.- Intereses 15.959,01.- ingresada por el RS 99002 Nº 1172735 del 11/03/2015.- 13) Libro 325, Tº 6, Fº 8898.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 10885/2014, Monto 107.413,70.- Intereses 16.112,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1172728 del 11/03/2015.- 14) Libro 4154, Tº 88, Fº 777.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 53/2015, Monto 121.949,10.- Intereses 18.292,37.- ingresada por el RS 99002 Nº 1180013 del 10/04/2015.- 15) Libro 325, Tº 655, Fº 40.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 3423/2013, Monto 86.681,21.- Intereses 13.002,18.- ingresada por el RS 99002 Nº 1192710 del 27/05/2015.- 16) Libro 307, Tº 87, Fº 25.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 4294/2014, Monto 78.695,38.- Intereses 11.804,31.- ingresada por el RS 99002 Nº 1198989 del 19/06/2015.- 17) Libro 3325, Tº 6, Fº 541.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 1456/2012, Monto 76.493,74.- Intereses 11.474,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1200329 del 23/06/2015.- 18) Libro 3365, Tº 2, Fº 54.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 1826/2012, Monto 82320,69.- Intereses 12.348,10.- ingresada por el RS 99002 Nº 1200333 del 23/06/2015.- 19) Libro 371, Tº 11, Fº 44.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 2541/2015, Monto 394.113,72.- Intereses 59.117,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208166 del 16/07/2015.- 20) Libro 34, Tº 6, Fº 54.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 3073/2015, Monto 326.596,39.- Intereses 48.989,46.- ingresada por el RS 99002 Nº 1207610 del 17/07/2015.- 21) Libro 3100, Tº 214, Fº 57.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 2542/2015, Monto 11.259,96.- Intereses 1.688,99.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208114 del 17/07/2015.- 22) Libro 458, Tº 7, Fº 411.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 4255/2015, Monto 115542,55.- Intereses 17.331,38.- ingresada por el RS 99002 Nº 1207291 del 17/07/2015.- 23) Libro 2144, Tº 558, Fº 441.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 3220/2015, Monto 30.695,97.- Intereses 4.604,40.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208184 del 17/07/2015.- 24) Libro 32, Tº 5, Fº 6544.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 6417/2015, Monto 422.108,86.- Intereses 63.316,33.- ingresada por el RS 99002 Nº 1274997 del 10/03/2016.- 25) Libro 325, Tº 6, Fº 5.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 7706/2015, Monto 335.961,62.- Intereses 50.394,24.- ingresada por el RS 99002 Nº 1297581 del 05/05/2016.- Oficios de Santa Fe. 26) "San Isidro S:A: c/ Ots. s/ Med Caut Aseg de bienes. Expte 22/2016.- Distr. Nº 4 de Reconquista .- Monto: 18.000.- Intereses 3.600.- ingresada por el RS 21012 Nº 1696 del 21/01/2016.- 27) por los autos que se ejecutan, ingresada por el RS 21067 Nº 2217 del 07/04/2016.- y los siguientes Embargos: 1) Reinscripción: 28/06/2017.- Monto: \$ 184.658,82.- Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 068/2013 orden Juzg Federal, Sec. Civ. de Reconquista.- 2) Reinscripción: .- Monto: \$ 82.320,69.- Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 1826/2012 orden Juzg Federal Nº 1 Secr. Civil de Reconquista.- 3) Reinscripción: .- Monto: \$ 239.310,56.- Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 5471/20142 orden Juzg Federal de Reconquista. BASE: \$ 90.000.- la Municipalidad de Avellaneda informa que adeuda por patente única .- al 13/09/2.018, \$ 5.323,22, correspondiente al 2., 3., 4. y 5 Período del año 2.017, y periodos 1, 2 y 3 del año 2.018; no posee deudas por infracciones.- y 3º) - GVU 356, MERCEDES BENZ, SPRINTER 313 CDI/CH 3550, PICK UP, año 2.008, CHASIS Nº 8AC9036128A986666, MOTOR Nº 611.981-70-076362. El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Sec. Reconquista 1-C.21012, informa que no registra Prenda, pero si los siguientes Oficios de la C.A.B.A.: 1) Libro 12, Tº 554, Fº 7885.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 288/2012, Monto 231.318,24.- Intereses 34.697,73.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050272 del 28/11/2013.- 2) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 2228/2012, Monto 168.894,51.- Intereses 25.334,17.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050871 del 29/11/2013.- 3) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 68/2013, Monto 184.658,82.- Intereses 27.698,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050870 del 29/11/2013.- 4) Libro 1, Tº 2, Fº 123.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 391/2013, Monto 120.697,66.- Intereses 18.104,64.- ingresada por el RS 99002 Nº 1050869 del 29/11/2013.- 5) Libro 11, Tº 5, Fº 884.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 2755/2012, Monto 189.765,44.- Intereses 28.464,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1079958 del 23/04/2014.- 6) Libro 3, Tº 6, Fº 5555.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 1241/2013, Monto 405.170,78.- Intereses 60.775,62.- ingresada por el RS 99002 Nº 1080010 del 23/04/2014.- 7) Libro 45, Tº 9, Fº 658.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte. Fre 1341/2013, Monto 229.880,76.- Intereses 34.482,11.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156976 del 08/01/2015.- 8) Libro 214, Tº 5, Fº 2256.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte Fre 2610/2013, Monto 113.174,08.- Intereses 16.976,11.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156979 del 08/01/2015.- 9) Libro 325, Tº 6, Fº 5214.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte Fre 2797/2014, Monto 115.292,16.- Intereses 17.293,82.- ingresada por el RS 99002 Nº 1157103 del 08/01/2015.- 10) Libro 21, Tº 4, Fº 225.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte Fre 5471/2014, Monto 239.310,56.- Intereses 35.896,58.- ingresada por el RS 99002 Nº 1156977 del 08/01/2015.- 11) Libro 79, Tº 664, Fº 13.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte Fre 6043/2014, Monto 179.735,99.- Intereses 26.960,40.- ingresada por el RS 99002 Nº 1157075 del 08/01/2015.- 12) Libro 236, Tº 55, Fº 4210.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte Fre 9948/2014, Monto 106.393,43.- Intereses 15.959,01.- ingresada por el RS 99002 Nº 1172735 del 11/03/2015.- 13) Libro 325, Tº 6, Fº 8898.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte Fre 10885/2014, Monto 107.413,70.- Intereses 16.112,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1172728 del 11/03/2015.- 14) Libro 4154, Tº 88, Fº 777.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte Fre 53/2015, Monto 121.949,10.- Intereses 18.292,37.- ingresada por el RS 99002 Nº 1180013 del 10/04/2015.- 15) Libro 325, Tº 655, Fº 40.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 3423/2013, Monto 86.681,21.- Intereses 13.002,18.- ingresada por el RS 99002 Nº 1192710 del 27/05/2015.- 16) Libro 307, Tº 87, Fº 25.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 4294/2014, Monto 78.695,38.- Intereses 11.804,31.- ingresada por el RS 99002 Nº 1198989 del 19/06/2015.- 17) Libro 3325, Tº 6, Fº 541.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 1456/2012, Monto 76.493,74.- Intereses 11.474,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1200329 del 23/06/2015.- 18) Libro 3365, Tº 2, Fº 54.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 1826/2012, Monto 82320,69.- Intereses 12.348,10.- ingresada por el RS 99002 Nº 1200333 del 23/06/2015.- 19) Libro 371, Tº 11, Fº 44.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 2541/2015, Monto 394.113,72.- Intereses 59.117,06.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208166 del 16/07/2015.- 20) Libro 34, Tº 6, Fº 54.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 3073/2015, Monto 326.596,39.- Intereses 48.989,46.- ingresada por el RS 99002 Nº 1207610 del 17/07/2015.- 21) Libro 3100, Tº 214, Fº 57.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 2542/2015, Monto 11.259,96.- Intereses 1.688,99.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208114 del 17/07/2015.- 22) Libro 458, Tº 7, Fº 411.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 4255/2015, Monto 115542,55.- Intereses 17.331,38.- ingresada por el RS 99002 Nº 1207291 del 17/07/2015.- 23) Libro 2144, Tº 558, Fº 441.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 3220/2015, Monto 30.695,97.- Intereses 4.604,40.- ingresada por el RS 99002 Nº 1208184 del 17/07/2015.- 24) Libro 32, Tº 5, Fº 6544.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 6417/2015, Monto 422.108,86.- Intereses 63.316,33.- ingresada por el RS 99002 Nº 1274997 del 10/03/2016.- 25) Libro 325, Tº 6, Fº 5.- Juzg. Federal Secr. Única Reconquista, Expte 7706/2015, Monto 335.961,62.- Intereses 50.394,24.- ingresada por el RS 99002 Nº 1297581 del 05/05/2016.- Oficios de Santa Fe.

26) "San Isidro S.A. c/ Ots. s/ Med Caut Aseg de bienes. Expte 22/2016.- Distr. Nº 4 de Reconquista.- Monto: 18.000.- Intereses 3.600.- ingresada por el RS 21012 Nº 1696 del 21/01/2016.- 27) por los autos que se ejecutan, ingresada por el RS 21067 Nº 2217 del 07/04/2016.- Fº 1202 - 1202 vto y los siguientes Embargos: 1) Reinscripción: 31/05/2017.- Monto: \$ 168.894,51.-, intereses \$ 25.334,18.- Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 2228/2012 orden Juzg Federal Nº 1 Sec Civde Reconquista.- 2) Monto: \$ 28.339,88.-, intereses \$ 4.850,98.- Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 1712/2012 orden Juzg Federal de Reconquista.- 3) Monto: \$ 239.310,56.- intereses \$ 35.896,58.- Carátula: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/ Otros s/ Ejec. Fiscal" Expte. Nº 5471/2014 orden Juzg Federal de Reconquista.- la Municipalidad de Avellaneda informa que adeuda por patente única.- al 13/09/2.018, \$ 11.870,86.- correspondiente al, 1, 2, 3, 4 y 5 Período del año 2.017, y periodos 1, 2 y 3 del año 2.018; no posee deudas por infracciones.- BASE: \$ 155.000.- Se transcribe acta constatación: "En la ciudad de Avellaneda, Departamento Gral. Obligado, provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 9 horas a fin de cumplimentar lo ordenado en el mandamiento adjunto de autos: "AROLD TORTUL E HIJOS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO hoy QUIEBRA" - Expte. Nº 25 Año 2016, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF). El suscripto, OFICIAL DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE CIRCUITO Nº 36 DE AVELLANEDA (SF), en cumplimiento de lo ordenado por el presente mandamiento, procedo a efectuar la TOMA DE POSESION de los vehículos que se encuentran depositados en calle Nº 14 Nº 645 de ésta; 1º) Dominio KWK 187, Peugeot Expert 1.6. HDI Confort Furgoneta, Chasis Nº VF3XS9HUBCZ000178, Motor Nº 10JBBY0065091; Butaca conductor rota el tapizado. Manija puerta costado rota. Pintura y cubiertas en buen estado 2º) Dominio JER 120, Renault Kangoo Confort 1.5 DCICD DA SVT IP 600KG, Furgon Chasis Nº 8A1FCG715BL483294, Motor Nº K9KA700DI76689; buen estado en general de pintura y tapizado. Cubiertas en regular estado. Kilometraje 188400. 3º) Dominio GUV 356, Mercedes Benz Sprinter 313 CDI/CH 3550, Pick Up, Chasis Nº 8AC9036128A986666, Motor Nº 611.981-70-076362, con cubiertas y pintura en buen estado; tapizado techo cabina con humedad y carrocería y/o caja metálica con equipo de frío y está dividida en dos partes con puerta divisoria, al Martillero OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI, DNI. Nº 8.444.622, quien los recibe en forma quieta, pacífica y de total conformidad. No siendo para más se da por terminado este acto previa lectura íntegra y ratificación de lo actuado, firma el martillero Oscar OSVALDO KOVALEVSKI por ante mí que certifico".- Se transcribe el Decreto de las condiciones de venta: Los automotores saldrán a la venta con las bases asignadas, de no haber postores por dichas bases, con la retasa del 50% de la base inicial y como última base. Hágase saber que al momento de la venta se abonará en el acto el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio de compra, con más el 10% en concepto de comisión del Martillero, haciendo saber que quien resulte comprador y/o compradores tomarán a su exclusivo cargo todos los gastos y trámites necesarios para inscribir el dominio de lo adquirido a su nombre. Los bienes automotores se venderán en el estado en que se encuentra, advirtiéndose que luego de concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores alguno por el estado del automotor, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiese ocasionar la misma; todo en dinero efectivo y el saldo del precio al aprobarse la subasta, la que ejecutoriada que quede e intimado el comprador, se deberá depositar en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Suc. Reconquista (S. Fe) a la orden de este Juzgado y para estos autos en "Cuenta Judicial", todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 497 del C.P.C. y C. S. Fe. A cargo del comprador también serán los impuestos y tasas que graben el bien a partir de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de este Tribunal de la ciudad de Reconquista (art. 84 inc. 11 de la LP 7547), no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos una vez efectuada la subasta. La demandada se identifica con CUIT 30-67438136-7.- Los interesados podrán examinar las unidades, los tres días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle 14 Nº 645 Avellaneda, en el horario de 11 a 12 hs.- III) BIENES INMUEBLES: Se venderán conforme con la modalidad de CONCURSO DE PRECIOS CON OFERTAS BAJO SOBRES CON MEJORAMIENTO DE OFERTAS, en forma individual, los siguientes bienes, a saber: 1º) LOTE Nº 18: Una fracción de terreno baldío, comprensión según título del solar letra "D" de la manzana Nº 67, de la ciudad de Avellaneda, y según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Norberto J. Nardelli en febrero de 1968 e inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. bajo el Nº 51912 en fecha 26 de julio del mismo año, -que cita su título- se designa como LOTE Nº DIECIOCHO (18): se ubica sobre calle Nº 15, entre los Nº 14 y 16, a los 27,17 m. hacia el E de la primer entrecalle y de forma regular mide: 10 m. de frente al Sud por 35 m. de fondo, igual a una superficie total de 350 m², lindando: al Sud calle Nº 15, al Este con parte del lote Nº 17, al Norte con parte del lote 22 y al Oeste con lote 19 y fondos del lote 21, todos del mismo plano, todo según título.- Dominio inscripto en el Registro General Santa Fe, bajo la Matrícula 0394756, en fecha 18/05/1999, bajo el Nro. 17.745, Dpto. Gral. Obligado, registrándose libre de Hipotecas, pero sí el siguiente Embargo: Asiento 1: Embargo por \$ 960.000.- Autos: Ayala, Nélida E. c/ y/o s/ Laboral. Expte. Nº 704/2001 Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista. Presentación 115411 del 10/10/2013.- Se transcribe Acta de Constatación: En la ciudad de Avellaneda, Departamento Gral. Obligado, provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las siete y treinta horas y a los fines de dar cumplimiento al mandamiento librado en autos: "AROLD TORTUL E HIJOS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA" - Expte. Nº 25 Año 2017, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF) acompañado del martillero Oscar Osvaldo KOVALEVSKI, profesional debidamente autorizada nos constituimos en el domicilio sito en calle 14 Nº 645 de ésta, lugar donde el martillero actuante posee las llaves de ingreso a lo que se procede entrar al inmueble citado, dando cumplimiento a lo ordenado, procedí a CONSTATAR:.....LOTE Nº 18: ubicado sobre calle Nº 15 entre las calles Nº 14 y Nº 16. A los 27,17 m. hacia el este de la primera calle, de forma regular y mide: 10 m. de frente al Sur por 35 m. de fondo. En total 350 metros cuadrados. Linda al Sur con calle 15, al Este con parte del lote Nº 17, al Norte con parte del lote Nº 22 y al Oeste con lote Nº 19 y fondo del lote Nº 21, todo del mismo plano. DESCRIPCION DE AMBOS LOTES: Ubicados los inmuebles en la misma manzana y por distintas calles (14 y 15). Que se encuentran en el radio céntrico y con cercanías a dos principales sedes bancarias. En la zona existen la totalidad de los servicios: eléctricos, gas, agua potable, cloacas, de iluminación, recolección de basura y de transporte público. Calles pavimentadas. En ambos inmuebles no existen ocupantes. LOTE Nº 18: Planta baja: Inmueble. Con ingreso por calle 15 con amplio portón metálico de color gris. Dos ventanas metálicas. Amplio salón con partes con galerías abiertas a sus lados, de columnas y techos de loza. Dos baños instalados. Piso de hormigón. ENTREPISO: Amplio tipo galería sin barandas. Posee dieciocho ventanas tipo ventiluz de distintas medidas. Hacia el fondo existen un lavadero y dos cuartos con techos de madera. Paredes de mampostería revocadas, piso de loza, techo tipo parabólico con chapas de cinc y con aislantes. Cañerías de desagüe y conexión de gas. Instalación eléctrica con tableros. Se hace mención que tanto planta baja como entepiso se comunica con Lote Nº 22. No siendo para más, da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firma el martillero Oscar Kovalevski, por ante mí para CONSTANCIA.- Firmado: Raúl

Saavedra Oficial de Justicia"; la Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda por tasas, contribuciones y mejoras informa deuda al 10/10/17, la suma de \$ 3.187,53.- La cooperativa de Servicios Públicos Social y Viviendas de Avellaneda, informa deuda suministro 5 (calle 15 N° 635) \$ 1.755,49; suministro 6 (calle 15 Nro. 632), \$ 78.421,83.- El A.P.I. informa deuda Partida Nro. 031900-017103/0009-4; al 13/09/2.018, la suma de \$ 15.467,05.- periodos 3, 4, 5, y 6 año 2.017; y 1, 2 y 3 año 2.018, Con la BASE de: \$ 6.270.000.- el equivalente de Dólares Estadounidenses U\$s. 165.000.- Con retasa del 25 %, de persistir la falta de postores con la última BASE del 50 % de la BASE inicial.- 2º) En block: a) - LOTE N° 22; plano N° 51912; b) - LOTE 2 plano Nro. 126.072 y LOTE 2, Plano Nro. 128.727, a saber: a) - Una fracción de terreno con lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo comprensión del solar letra "D" de la manzana N° 67 de esta ciudad, dpto. Gral. Obligado, Pcia de Santa Fe, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Norberto J. Nardelli, en febrero de 1968 e inscripto en el Dpto. Topográfico de esta Pcia bajo el N° 51912 en fecha 26 de julio del mismo año, se individualiza como lote número VEINTIDOS (22); situado a los 35 m hacia el Norte del ángulo esquinero Sud-Oeste del solar a que pertenece, de forma regular mide: 10 m. de frente al Oeste, por 40 m de fondo, igual a una superficie de 400 m². Lindando por el Oeste con calle pública N° 14; por el Norte con lote 23, por el Sud con lotes N° 18 y 21; y por el Este en parte con lote N° 4 y en parte lote N° 17, todos del mismo plano y manzana a que pertenece, todo según título.- Dominio inscripto en el Registro General Santa Fe al Tº 196 I, Fº 932, N° 81337, Dpto. Gral. Obligado. Registrándose libre de Hipotecas pero sí los siguientes Embargos: 1) De fecha 22/12/15, Aforo 181780, Expte. N° 9111/2014, por \$ 486.199,12.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 2) De fecha 22/02/16, Aforo 017965, Expte. N° 2610/2013, por \$ 130.150,19.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 3) De fecha 22/02/16, Aforo 017966, Expte. N° 4294/2014, por \$ 90.499,69.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 4) De fecha 22/02/16, Aforo 017967, Expte. N° 3073/2015, por \$ 375.585,85.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 5) De fecha 22/02/16, Aforo 017968, Expte. N° 6043/2014, por \$ 206.696,39.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 6) De fecha 22/02/16, Aforo 017969, Expte. N° 3423/2013, por \$ 99.683,39.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 7) De fecha 22/02/16, Aforo 017970, Expte. N° 3220/2015, por \$ 35.300,37.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 8) De fecha 15/03/16, Aforo 029459, Expte. N° 2541/2015, por \$ 453.230,78.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 9) De fecha 15/03/16, Aforo 029460, Expte. N° 41001241/13, por \$ 465.946,40.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 10) De fecha 15/03/16, Aforo 029461, Expte. N° 532/2015, por \$ 140.241,47.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 11) De fecha 15/03/16, Aforo 029462, Expte. N° 2542/2015, por \$ 12.948,95.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 12) De fecha 15/03/16, Aforo 029463, Expte. N° 1341/2013, por \$ 264.362,87.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 13) De fecha 15/03/16, Aforo 029466, Expte. N° 10885/2014, por \$ 123.525,75.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 14) De fecha 15/03/16, Aforo 029468, Expte. N° 4255/2015, por \$ 132.873,93.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 15) De fecha 14/04/16, Aforo 044947, Expte. N° 5161/2015, por \$ 134.121,59.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 16) De fecha 05/05/16, Aforo 055807, Expte. N° 2797/2014, por \$ 132.585,98.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 17) De fecha 05/05/16, Aforo 055806, Expte. N° 9948/2014, por \$ 122.352,44.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 18) De fecha 27/05/16, Aforo 067495, Expte. N° 6776/2015, por \$ 182.356,98.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 19) De fecha 08/06/17, Aforo 080508, Expte. N° 6266/2016, por \$ 168.869,15.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 20) De fecha 30/03/17, Aforo 040013, Expte. N° 5004/2016, por \$ 15.285,25.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- 21) De fecha 02/11/15, Aforo 152742, Expte. N° 6480/2014, por \$ 105.253,39.- en autos "Fisco Nacional c/ s/ Ejec. Fiscal" Juzgado Federal de 1º Instancia de Reconquista.- b) - Los siguientes inmuebles con lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que según título forman parte de los solares "A" y "C" de la manzana N° 67 de la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado, Pcia de Santa Fe la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Norberto J. Nardelli, registrado bajo el N° 51912, forman parte de los lotes 23 y 24 y según planos de mensura y subdivisión confeccionados por la Agrimensora Norma Angélica Paduan en noviembre de 1996 y julio de 1998, registrados en el Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección Topo cartográfica de Santa Fe, en fecha 14/03/1997, bajo el N° 126.072 y en fecha 28/12/1998, bajo el N° 128727, respectivamente, tienen la ubicación expresada y se describen así: Primero LOTE N° 2: del plano 126072, se ubica a los 45 m hacia el Norte del ángulo Sud-Oeste de su manzana, es de forma irregular, mide: partiendo del ángulo Sud-Oeste de la figura, punto D rumbo al Norte, hasta el punto G, 1,45 m, desde este punto hacia el Este, hasta el punto F, 25,50 m; desde aquí hacia el Norte, hasta el punto Este, 8,55 m; desde este punto hacia el Este, hasta el punto B, 14,50 m; desde aquí hacia el Sur, hasta el punto C, 10 m, y desde este punto hacia el Oeste, hasta llegar al punto de partida D, cerrando el perímetro, 40 m, encierra una superficie de 181,97 m², y linda al Oeste, en parte calle pública N° 14 y en parte lote Uno, al Norte Aroldo Divino Tortul, al Este Obispado de Santa Fe, Capilla de Lourdes, y al S Aroldo D. Tortul e Hijos SRL. El presente lote será anexado al lindero Sur, no pudiendo transferirse independientemente.- y Segundo LOTE N° 2: del plano 128727, -interno- ubicado a los 55 m hacia el Norte del ángulo S-O de su manzana, de allí a los 25,50 m hacia el Este y de forma regular, mide: partiendo del ángulo S-O de la figura, punto Y, hacia el Norte, hasta el punto X, 10 m, desde este punto hacia el Este, hasta el punto B, 14,50 m; desde aquí hacia el S hasta el punto C, 10 m; y luego hacia el Oeste, hasta el punto de partida Y, cerrando la figura, 14, 50 m, encierra una superficie de 145 m², y linda al O, lote Uno del mismo plano; al N, en parte Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y parte Arzobispado de Santa Fe, Capilla de Lourdes; al Este Arzobispado de Santa Fe, Capilla de Lourdes y al Sur Aroldo Divino Tortul, lote 2 plano 126072.- El presente lote será anexado al lindero Sur, lote 2 del plano 126072 de propiedad de Aroldo D. Tortul y por tal razón no pudiendo ser transferido independientemente y ambos formarán una sola unidad de venta con el lote 22 del plano 51912 de propiedad de Aroldo Tortul e Hijos S.R.L. Dominio inscripto al Tº 218 I, Fº 894, N° 90399 Año 2001, Dpto. Gral. Obligado, registrándose libre de Hipotecas, pero sí el siguiente Embargo: 1º) De fecha 16/10/09, Aforo 104887, Expte N° 996/2009, por \$ 113.360,88.- en autos "Franzoy Abel Alcides c/ Juzg de 1º Inst de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista.- Y las siguientes inhabilitaciones: 1) Aforo 022421, fecha inscripción: 02/03/2016, Tº 369, Fº 0584 por \$ 21.600.- Carátula: San Isidro S.A. c/ s/ Med Caut Aseg de Bienes. Juzg de Distr. C y C 3º Nom de Reconquista.- 2) Aforo 045780, fecha inscripción: 15/04/2016, Tº 372, Fº 1682 s/ monto.- por los autos que se ejecutan.- 3) Aforo 057626, fecha inscripción: 03/06/2013, Tº 306, Fº 2519 por \$ 960.000.-

Carátula: Ayala Nélida E c/ s/ Laboral-Accidente. Juzg de Distr. Laboral de Reconquista.- El A.P.I. informa deuda Partida Nro. 031900-017103/0026-1; al 13/09/2.018, la suma de \$ 87.175,61.- periodos 3, 4, 5, y 6 año 2.017; y 1, 2, 3 y 4 año 2.018, La Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda por tasas, contribuciones y mejoras al 10/10/17, informa deuda por la suma de \$ 4.133,24.- La cooperativa de Servicios Públicos Social y Viviendas de Avellaneda calle 14 Nro. 645 al 05/01/18, deuda por \$ 220,60.- Con la BASE de: \$ 11.780.000.- el equivalente de Dólares Estadounidenses U\$s. 310.000.- Se transcribe textualmente el Acta de Constatación: “MANDAMIENTO DE CONSTATAción: En la ciudad de Avellaneda, Departamento Gral. Obligado, provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las siete y treinta horas y a los fines de dar cumplimiento al mandamiento librado en autos: “AROLDO TORTUL E HIJOS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA - Expte. N° 25 Año 2017, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF) acompañado del martillero Oscar Osvaldo KOVALEVSKI, profesional debidamente autorizada nos constituimos en el domicilio sito en calle 14 N° 645 de ésta, lugar donde el martillero actuante posee las llaves de ingreso a lo que se procede entrar al inmueble citado, dando cumplimiento a lo ordenado, procedí a CONSTATAR: 1) LOTE N° 22, ubicado sobre calle N° 14 N° 645 y LOTE N° 18: ubicado sobre calle N° 15 entre las calles N° 14 y N° 16. A los 27,17 m. hacia el este de la primera calle, de forma regular y mide: 10 m. de frente al Sur por 35 m. de fondo. En total 350 metros cuadrados. Linda al Sur con calle 15, al Este con parte del lote N° 17, al Norte con parte del lote N° 22 y al Oeste con lote N° 19 y fondo del lote N° 21, todo del mismo plano. DESCRIPCION DE AMBOS LOTES: Ubicados los inmuebles en la misma manzana y por distintas calles (14 y 15). Que se encuentran en el radio céntrico y con cercanías a dos principales sedes bancarias y plaza principal. En la zona existen la totalidad de los servicios: eléctricos, gas, agua potable, cloacas, de iluminación, recolección de basura y de transporte público. Calles pavimentadas. En ambos inmuebles no existen ocupantes. LOTE N° 22: Planta baja: Inmueble con frente de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo. En su frente desde norte a sur posee: Una vidriera con rejas. Una puerta de ingreso metálica. Ventana de aluminio fija. Portón metálico de cuatro hojas para entradas de vehículos en regular estado. De la puerta de ingreso existen dos divisorios de media pared y una abertura de aluminio. En la entrada principal del local posee una pared con mampostería de ladrillos, revocadas en fino y una puerta lateral. A continuación del ingreso de vehículos un sector con montacargas y escalera de madera. Una cocina con paredes revestidas de azulejos y parte de estructuras de aluminio. Más al interior del inmueble existen apartamentos con paredes con partes azulejadas con distintos ingresos y una estructura de montacargas. Piso de mosaico de distintos modelos. Cielorraso de loza. Instalaciones eléctricas sectorizados con distintos tableros con elementos de iluminación. Marquesina con estructura de caño y techo de chapa de cinc. Todo en regular estado y falta de mantenimiento. ENTREPISO: Se accede por escalera de madera. Amplio local con piso hormigón. Tres ventanas aberturas de aluminio y ventiluces de distintas medidas y una persiana metálica. Rejas que da al montacargas. Paredes de mampostería revocadas. Hacia el fondo a la derecha se comunica con entrepiso lote 18. A la izquierda existen dos baños instalados, una cocina totalmente azulejada, un divisorio de madera de color blanco, otro ambiente ampliamente azulejado con montacargas, un tanque grande de agua plástico y cielorraso revestido. Al oeste un divisorio revestido de azulejos y sin las aberturas. Un cuarto revestido en cerámico con piso de mosaicos. Techo parabólico metálico de una estructura y con aislante LOTE N° 18: Planta baja: Inmueble de diez metros de frente por treinta y cinco metros de fondo. Con ingreso por calle 15 con amplio portón metálico de color gris. Dos ventanas metálicas. Amplio salón con partes con galerías abiertas a sus lados, de columnas y techos de loza. Dos baños instalados. Piso de hormigón. ENTREPISO: Amplio tipo galería sin barandas. Posee dieciocho ventanas tipo ventiluz de distintas medidas. Hacia el fondo existen un lavadero y dos cuartos con techos de madera. Paredes de mampostería revocadas, piso de loza, techo tipo parabólico con chapas de cinc y con aislantes. Cañerías de desagüe y conexión de gas. Instalación eléctrica con tableros. Todo en regular estado de conservación. Se hace mención que tanto planta baja como entrepiso se comunica con Lote N° 22. Lote 18 mide trescientos cincuenta metros cuadrados. En este estado el martillero actuante denuncia otro lote a nombre de la fallida cuya documentación acompaña al presente. Cotejado con la oficina del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Municipalidad de Avellaneda se describe. Lote 2 – 2 de la manzana 67, Plano Mensura y Subdivisión N° 126072 y 128727, Partida Inmobiliaria UNIFICADA 03-19-00-171030026. Que mide un metro con cuarenta y cinco centímetros (1,45 m) de frente por cuarenta metros de fondo lindante al lote 22; y mide en su lado interno veinticinco metros con cincuenta centímetros (25,50 m) e interno dieciocho metros con cincuenta y cinco centímetros (18,55m). Hacia el fondo catorce metros con cincuenta centímetros (14,50 m), encerrando una superficie de 326,97 metros cuadrados. Finaliza sumando este último lote y lote 22 hacen un total de 726 metros cuadrados Este lote se compone como parte de un salón amplio, de piso de mosaicos, paredes revocadas en fino y con azulejos en parte. Ventanas y ventiluces. Una puerta de acceso a la vivienda contigua. No siendo para más, da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firma el martillero Oscar Kovalevski, por ante mí para CONSTANCIA, firmado Raúl Saavedra Oficial de Justicia”. Dichos inmuebles se venden DESOCUPADOS; con la modalidad de CONCURSO DE PRECIOS CON OFERTAS BAJO SOBRES CON MEJORAMIENTO DE OFERTAS, en las siguientes CONDICIONES: PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE MANTENIMIENTO: Los interesados podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, CON LAS BASES ASIGNADAS, RETASA DEL 25 % Y ÚLTIMA BASE EL 50 % DE LA BASE FIJADA, siempre que las mismas (ofertas) no podrán ser inferiores a las última base fijada, por cada uno de los inmuebles y en forma individual; y acompañado por un escrito donde se mencionan los autos de referencia, lote por el cual oferta, dos (2) días antes de la fecha de la subasta, en el horario de Oficina de Tribunales (donde tramita la causa). Debiendo depositar en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Suc. Reconquista (S. Fe) a la orden de este Juzgado y para estos autos en “Cuenta Judicial”, el 10 % del importe que ofreciere por la totalidad del inmueble a adquirir y a cuenta del precio final, Debiendo contener (el sobre): el nombre completo del oferente, fotocopia del DNI, domicilio real y legal, este último dentro de la Jurisdicción del Tribunal. Para el caso de las Sociedades, deberá acompañarse copia autentica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, el hecho de presentar la oferta implica el conocimiento y aceptación íntegra de las condiciones de venta.- APERTURA DE SOBRES: en la apertura de los sobres se abrirán antes de comenzar el acto (de subasta) de dichos inmuebles se tomará como base inicial la mejor oferta presentada en sobre, o sea la subasta comenzara a partir de dicha oferta (ofrecida bajo sobre) y como base inicial, ofreciendo el bien a los concurrentes en la subasta con dicha base (la mejor oferta recibida); todos los oferentes tendrán oportunidad de mejorar la oferta más alta recibida, no podrá ser en ningún caso inferior a \$ 10.000; en el caso de que nadie mejore la misma, se adjudicará el bien a su presentante por ser la última y mejor oferta, en caso de ser el adquirente en la subasta, debe abonar la diferencia del 10 % del precio que hubiere depositado con el precio que se le adjudico (el ofrecido en la subasta); con más el total de la comisión de Ley del 3 %, en dinero en efectivo; el saldo deberá abonarlo una vez aprobada la misma.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los interesados deberán depositar por dicho concepto el 10 % del precio ofertado, se deberá adjuntar en el (sobre) la

boleto de depósito Judicial realizado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Suc. Reconquista (S. Fe), a la orden de S.S. y para esta causa, dicho depósito no podrá ser inferior a la base mínima fijada del precio ofertado, siendo dicha GARANTÍA OBLIGATORIA.- METODOLOGÍA DE LA OFERTA: Una vez abierto los sobres de las (ofertas recibidas), se comenzará la subasta con la mejor oferta recibida permitiendo la puja entre los oferentes; una vez concluida la puja, el tercero titular de la oferta de mayor valor, deberá abonar al Martillero el importe necesario hasta totalizar el 10 % del valor de lo ofertado, la garantía de la oferta presentada por el comprador será aplicada a cuenta del pago en concepto de saldo de precio con más la comisión del Martillero, en efectivo y/o cheque certificado. Se hará saber que ninguno de los oferentes se podrá retirar, hasta tanto no haya concluido el acto, y que el oferente de mayor valor, haya abonado la seña y comisión al Martillero. La comisión del Martillero, 3 % sobre la totalidad de lo vendido y a cargo exclusivo del adquirente.- Se hace saber que los impuestos adeudados serán a cargo del comprador desde la aprobación de la subasta.- Los interesados podrán examinar los inmuebles, los tres días hábiles anteriores al remate, en el horario de 11 a 12 hs. en calle 14 Nº 645 de la Ciudad de Avellaneda (Santa Fe). El Fallido se identifica con Nº CUIT 30-67438136-7. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en otro diario (art. 208 Ley de C. & Q.) y en el transparente del Tribunal (arts. 67 y 487 del C-P.C. y C. S. Fe). Mayores informes en la Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en calle Gdor. Iriondo Nº 141 - Dpto. 1, de Reconquista y/o al TE. 0341 - 4111800, de Lunes a Viernes de 16,30 a 19,30 hs- E-mail: estudiokovalevski@gmail.com. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Reconquista, de Octubre de 2018.- Dr. JOSÉ ALBERTO BOAGLIO - Secretario.-

S/C 370911 Oct. 10 Oct. 17
